



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN RAFAEL**  
PROVINCIA DE AMBO- REGION HUANUCO  
RUC: 20200197357  
*Construyendo Bienestar*



**ACTA N° 002-2025-CE-728-MDSR**  
**EVALUACION CURRICULAR DEL CONCURSO PUBLICO POR LA**  
**MODALIDAD DEL D. L. 728 N° 001-2025-MDSR**

En la ciudad de San Rafael, siendo las 02:00 p.m. del día 06 de mayo de 2025, nos reunimos en la sala de reuniones de la Municipalidad Distrital de San Rafael los miembros de la Comisión, la Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, la Economista Marilia Reynozo Barrionuevo, en calidad de Presidente; el CPC Imer Tomas Condezo Santiago, Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto en calidad de Miembro, y la CPC. Ingrid Giomyra Cierto Nolasco, Jefe de la Unidad de tesorería, en calidad de Miembro, con la finalidad de determinar y cuantificar los criterios de evaluación del personal convocado y determinar el resultado de la evaluación curricular para pasar a la siguiente etapa del **CONCURSO PUBLICO POR LA MODALIDAD DEL D. L. 728 N° 001-2025-MDSR**, de la Municipalidad Distrital de San Rafael.

**1). EVALUACION CURRICULAR**

La calificación obtenida por los postulantes en la Evaluación Curricular es como se detalla en el siguiente.

N°	CODIGO DE PLAZA	PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PUNTAJE TOTAL	DECISION	OBSERVACION
1	P1	TRABAJADOR DE SERVICIOS 1	MIRIAM LUCIA RAMOS ABAL	41789477	35	APTO	
2	P1	TRABAJADOR DE SERVICIOS 1	MARCOS GONZALES CAPCHA	41037270	37	APTO	
3	P1	TRABAJADOR DE SERVICIOS 1	MARIBEL FLORES AGUILAR	80087074	35	APTO	
4	P2	SERENO 1	PEDRO HILARIO ARIAS	22672053	37	APTO	



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL

PROVINCIA DE AMBO- REGION HUANUCO

RUC: 20200197357

*Construyendo Bienestar*



## 2) ETAPA SIGUIENTE

El postulante **APTO** deberá asistir a la siguiente etapa del proceso de evaluación según detalle:

Etapa : Entrevista Personal  
Día : 08-05-2025  
Lugar : Municipalidad Distrital de San Rafael, Sala de Sesiones de la  
Municipalidad de San Rafael – Ambo - Huánuco.

Asimismo:

- La participación en la ENTREVISTA PERSONAL y el ingreso a la Sala de Sesiones, de la Municipalidad Distrital de San Rafael, lugar donde se llevará el proceso de la entrevista, es únicamente con la presentación de su Documento Nacional de Identidad.
- El postulante deberá presentarse con diez (10) minutos de anticipación para el registro de asistencia.
- El postulante que al momento de ser llamado no se encuentre presente, será descalificado.

Siendo las 04:30 pm del mismo día, se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente en señal de conformidad.

Presidente

1er miembro

2do miembro